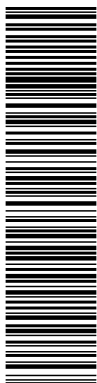


DOCUMENTO VQ. Oficio Educación, Cultura y Fiestas: INVITACIÓN NOCHES DE SÁBADO FIESTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WBM83-45YGX-DNFYX Fecha de emisión: 7 de octubre de 2016 a las 12:43:41 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 07/10/2016 10:45	ESTADO FIRMADO 07/10/2016 10:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 99018.WBM83-45YGX-DNFYX.EE8049F3957989FED73E2B945C726994B58A98E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA EN CONTRATACIÓN DEL ESPECTÁCULO MUSICAL PARA EL PROGRAMA "NOCHES DE SÁBADO FIESTA" DEL 22 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2016

Por la Alcaldía se realiza la siguiente invitación:

Visto que dentro de la programación de fiestas para el año 2016, dirigida a los vecinos del municipio de Villaquilambre, se tiene previsto continuar con el Programa "Noches de Sábado Fiesta", iniciado en el año 2008, y que se viene realizando hasta la actualidad cada año todos los sábados del mes.

Visto que su programación y desarrollo responde a una demanda generalizada de los vecinos, ofreciendo para las noches de los sábados una alternativa en la ocupación de su ocio y tiempo libre que les permite relacionarse y facilita el encuentro de distintas generaciones dentro del propio municipio, se considera adecuado continuar con el Programa en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016 en la localidad de Navatejera.

Vista la necesidad por parte del Ayuntamiento de Villaquilambre de contratar los espectáculos musicales para el programa "Noches de Sábado Fiesta" que se desarrollarán los sábados del 22 de octubre al 17 de diciembre de 2016 en el Centro Cívico de Navatejera, se realiza la siguiente invitación para presentar oferta de acuerdo con las siguientes características:

Contratación de espectáculo musical para el programa de "Noches de Sábado Fiesta" en las siguientes fechas:

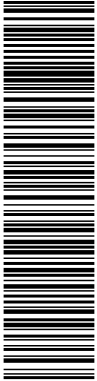
- **LOS DÍAS 22 y 23 DE OCTUBRE EN EL CENTRO CÍVICO DE NAVATEJERA, el horario será de 22:30 a 01:00 horas.**
- **LOS DÍAS 5, 12, 19 Y 26 DE NOVIEMBRE EN EL CENTRO CÍVICO DE NAVATEJERA, el horario será de 22:30 a 01:00 horas.**
- **LOS DÍAS 3, 10 Y 17 DE DICIEMBRE EN EL CENTRO CÍVICO DE NAVATEJERA, el horario será de 22:30 a 01:00 horas.**

La actuación musical contará con un mínimo de:

- 2 componentes mínimo o similar

El precio máximo del presente contrato asciende a 4.356,00 €, siendo el valor estimado del contrato 3.600,00 € y el Impuesto sobre el Valor Añadido 21% 756,00 €.

DOCUMENTO VQ. Oficio Educación, Cultura y Fiestas: INVITACIÓN NOCHES DE SÁBADO FIESTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WBM83-45YGX-DNFYX Fecha de emisión: 7 de octubre de 2016 a las 12:43:41 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 07/10/2016 10:45	ESTADO FIRMADO 07/10/2016 10:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 99018.WBM83-45YGX-DNFYX.EE8048F9357989FED73E2B045C726994B58A96E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 111 en relación con el artículo 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el presente expediente se tramita como contrato menor de acuerdo con los siguientes:

Artículo 111. Expediente de contratación en contratos menores.

1.- En los contratos menores definidos en el artículo 138.3, la tramitación del expediente sólo exigirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan.

2.- En el contrato menor de obras, deberá añadirse, además, el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando normas específicas así lo requieran. Deberá igualmente solicitarse el informe de supervisión a que se refiere el artículo 125 cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

Artículo 138.3 Procedimiento de adjudicación

3.- Los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 111.

La oferta económica debe presentarse de acuerdo al modelo que se adjunta como **ANEXO I**, en sobre cerrado. La adjudicación recaerá en el licitador que presente el precio más bajo.

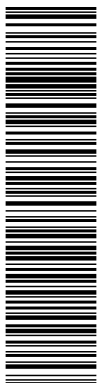
En su virtud, se procede a cursar la presente invitación para participar en este procedimiento pudiendo presentar sus ofertas en el Ayuntamiento de Villaquilambre, Plaza de La Constitución, S/N, en horario de 9:00 a 14:00 horas, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA INVITACIÓN O PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DE CONTRATANTE, que deberá presentarse de acuerdo al modelo económico que se adjunta como ANEXO I. La oferta debe presentarse en sobre cerrado (en el que consten los datos del licitador) en el Registro General del Ayuntamiento de Villaquilambre.

El Alcalde

Fdo.: Manuel García Martínez

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)

DOCUMENTO VQ. Oficio Educación, Cultura y Fiestas: INVITACIÓN NOCHES DE SÁBADO FIESTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WBM83-45YGX-DNFYX Fecha de emisión: 7 de octubre de 2016 a las 12:43:41 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 07/10/2016 10:45	ESTADO FIRMADO 07/10/2016 10:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 99018.WBM83-45YGX-DNFYX.EE8048F3957989FED73E2B9451C726994B58A98E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

**ANEXO I
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D. _____, provisto de DNI n.º _____, en nombre propio o en representación de _____, con domicilio en _____, y CIF n.º _____, enterado del procedimiento para la contratación del espectáculo musical para el Programa "Noches de Sábado Fiesta" los días 22 y 29 de octubre, 5, 12, 19 y 26 de noviembre y 3, 10 y 17 de diciembre de 2016 en el Centro Cívico de Navatejera, hago constar:

1º. Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en la legislación vigente para la adjudicación del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales, debiendo presentar la documentación acreditativa de estos extremos en caso de resultar adjudicatario, AUTORIZANDO EXPRESAMENTE al Ayuntamiento de Villaquilambre a su obtención en caso de no aportarlos.

2º.- Se compromete a realizar el servicio especificado en los plazo previstos.

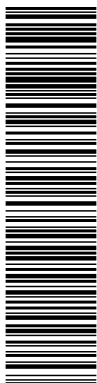
Base Imponible:	€.	
IVA al 21%:	€.	
TOTAL:		€ (en letra y número).

En _____, a ____ de _____ de 2016.

Firma del licitador,

Fdo.: _____.

DOCUMENTO VQ. Oficio Educación, Cultura y Fiestas: INVITACIÓN NOCHES DE SÁBADO FIESTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WBM83-45YGX-DNFYX Fecha de emisión: 7 de octubre de 2016 a las 12:43:41 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 07/10/2016 10:45	ESTADO FIRMADO 07/10/2016 10:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 99018.WBM83-45YGX-DNFYX.EE8048F9357898FED73E2B945C726994B5B9A9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

ANEXO II: MODELO DE DECLARACIÓN EXPRESA RESPONSABLE

Don _____, mayor de edad, titular del N.I.F. nº _____ en nombre propio o en representación de la empresa _____ provisto/a con el C.I.F. ó N.I.F. _____, enterado del procedimiento para la contratación del espectáculo musical para el Programa "Noches de Sábado Fiesta" los días 22 y 29 de octubre, 5, 12, 19 y 26 de noviembre y 3, 10 y 17 de diciembre de 2016 en el Centro Cívico de Navatejera.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

PRIMERO: Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que represento, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y no forma parte de los Órganos de Gobierno o Administración de la misma ningún alto cargo a los que se refiere la Ley 12/1995, de 11 de mayo de Incompatibilidades de Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, así como de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

SEGUNDO: Que la persona física o jurídica que presenta la oferta se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, (sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta), así como al corriente con las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Villaquilambre, **AUTORIZANDO EXPRESAMENTE** al Ayuntamiento de Villaquilambre a comprobar estos extremos en los organismos competentes.

TERCERO: Que la persona física o jurídica que presenta la oferta cumple todas las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, comprometiéndose a aportar toda la documentación exigida en caso de resultar adjudicatario.

CUARTO: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en su redacción dada por la Ley 34/2010, de 5 de agosto, y conforme lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, AUTORIZO que cualquier comunicación que el Ayuntamiento de Villaquilambre tenga que hacer de cualquier actuación relativa a este procedimiento se me notifique a través de la siguiente dirección de correo electrónico: _____ @ _____.

Declaración que firmo en _____, a _____ de _____ de 2016.

(firma y sello de la empresa)